



# Contraloría General de la República

Jesús María, 23 de Setiembre de 2022

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 000654-2022-CG/GAD

**VISTOS:** La Hoja Informativa N° 00120-2022-CG/ABAS de fecha 22 de setiembre de 2022, mediante la cual la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2022; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 000009-2022-CG/GAD de fecha 24 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

Que, a través del documento del visto, la Subgerencia de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2022, a fin de incluir la "Adquisición de agua de mesa para consumo humano para la Contraloría General de la República", el "Servicio de arrendamiento de un (1) inmueble para el funcionamiento temporal de la Gerencia Regional de Control de Loreto" y la "Adquisición de computadoras portátiles (laptops) para la Contraloría General de la República para reposición de equipos en el marco de la IOARR N° 2548113";

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2. de dicha Directiva, regula que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de modificación del PAC;

Que, en el numeral 7.6.3. de la mencionada Directiva se señala que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal 2022, a fin de incluir y excluir las contrataciones señaladas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Contraloría N° 005-2022-CG de fecha 10 de enero de 2022, se delegó en el Gerente de Administración la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus normas reglamentarias y modificatorias; la Directiva N° 002-



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ MATTOS Giovanna  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 23-09-2022 11:24:51 -05:00



Firmado digitalmente por  
MORVELI FUENTES Eugenio  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 23-09-2022 11:09:44 -05:00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **LCCVUHL**





## *Contraloría General de la República*

2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N° 005-2022-CG;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2022, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.6.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

Nro. Emisión: 26129 (C200 - 2022) Elab:(U61091 - C200)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **LCCVUHL**



**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000008-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 C) SIGLAS : CGR  
 D) UNIDAD EJECUTORA : 196  
 F) PLIEGO : 19  
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO : 2022  
 E) RUC : 20131378972

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único-Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PRGV	DIST							
63	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE AGUA DE MESA PARA CONSUMO HUMANO PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	5020230100003170	40 - Unidad	3600	1 - Soles		60,958.80	15	01	13	09	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI	
64	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN (1) INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO TEMPORAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LORETO	8013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles		428,400.00	16	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL LORETO	0 - SI	
65	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES (LAPTOPS) PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA REPOSICIÓN DE EQUIPOS EN EL MARCO DE LA OMBR N° 2548113	4321150300390530	40 - Unidad	135	1 - Soles		731,394.09	15	01	13	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA	0 - SI	



Firmado digitalmente por SILVESTRE VARGAS Frey FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 22-09-2022 10:25:19 -05:00



Firmado digitalmente por ESPINOZA VALDIVIA Giovanni Christian FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 22-09-2022 10:31:49 -05:00



Firmado digitalmente por SANCHEZ MATTOS Giovanna FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 22-09-2022 10:43:32 -05:00



Firmado digitalmente por MEDINA BURGA Jorge Alexander FAU 20131378972 hard  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 22-09-2022 17:45:28 -05:00